

La desaparición de Loan Danilo Peña: los reveladores audios del hombre que lo buscaba y apareció muerto

24/12/2024



El misterio alrededor de la **desaparición de Loan Danilo Peña**, el nene de cinco años que fue visto por última vez el 13 de junio en Corrientes, sigue sumando capítulos. Ahora se conoció un **impactante mensaje que envió Alejandro "Pata" Mendoza**, uno de los hombres que había colaborado en la búsqueda, poco antes de que lo encontraran muerto.

"Yo me fui el 3 de agosto, **cuando vi que vino un perito que no peritaba**", fue la contundente frase que usó Mendoza para explicar su alejamiento del caso y sus dudas sobre el procedimiento.

En otro de los audios, indicó: "Con Roberto Méndez **nos conocemos desde hace tiempo** y con él abrí el grupo de

cazadores y denunciarnos a Flora y Fauna por las barbaridades que estaban haciendo, pero cuando Méndez fue el abogado de la causa me dejó de lado”. **“Méndez me empezó a dejar de lado, no me convocaba”**, reafirmó.

Mendoza también se había expresado días atrás en sus redes sociales con otro inquietante mensaje. **“No creo llegar a pasar las Fiestas**, si ofendí a alguien pido disculpas y si alguien se lo merece que Dios lo perdone”, posteo el hombre, justo antes de que **lo encontraran muerto de un disparo** en su casa en la localidad de Esquina, en Corrientes.

Después de seis meses, **Loan sigue sin aparecer** y la muerte de “Pata” Mendoza sumó más incógnitas y dio inicio a una nueva línea de investigación.

¿Quién era el hombre vinculado al caso Loan que apareció muerto?

Alejandro Mendoza, apodado “Pata”, formaba parte de la **agrupación “Cazadores Autoconvocados”** y cuando las autoridades desplegaron el inmenso operativo de búsqueda en Corrientes para dar con el paradero de Loan, aportó su experiencia y recursos en los rastros.

Además, en el último tiempo, “Pata” había **denunciado públicamente a funcionarios de Fauna** por “abuso de autoridad” en los controles realizados en rutas nacionales.

Hasta el momento, la información que circula sobre su muerte es escasa. **No trascendieron datos precisos** sobre los detalles del inesperado fallecimiento. Las autoridades están realizando las tareas correspondientes para averiguar las circunstancias en las que ocurrió la tragedia.

La desaparición de Loan Danilo Peña

Loan Danilo Peña fue visto por última vez el 13 de junio. Ese día fue en caballo junto a su papá, José, hasta la casa de su abuela, Catalina. **A las 13.52, luego de comer, salió a buscar naranjas acompañado por algunos adultos y otros nenes.** Nunca más se supo nada sobre él.

Los primeros detenidos que tuvo la causa fueron **Bénitez, Millapi y Ramírez**, quienes acompañaron al chico al naranjal. Cinco días después, cayó el matrimonio de **Pérez y Caillava** luego de que los perros rastreadores encontraran rastros y manchas en su camioneta Ford Ranger blanca.



Estas son las personas que participaron del último almuerzo de Loan, minutos antes de su desaparición. (Foto: captura TN)
Junto a estos últimos cayó el jefe de la comisaría local, **Maciel**, quien al comienzo estuvo a cargo de la investigación. La séptima y última arrestada fue **Laudelina**, la tía de Loan y pareja de Benítez.

En noviembre, la justicia solicitó **nuevas pericias informáticas** y un pedido de **procesamiento con prisión preventiva** para los siete detenidos que tiene la causa.

Esta última solicitud fue realizada por el fiscal federal de Goya, Mariano de Guzmán, y los responsables de la Procuraduría contra la Trata y Explotación de Personas (Protex) del Ministerio Público, Marcelo Colombo y Alejandra Mangano. Ahora, quien tendrá que tomar una decisión es la jueza **Cristina Pozzer Penzo**.

Sin embargo, los fiscales Colombo y Mangano también solicitaron las indagatorias de **Macarena Peña**, prima de Loan e hija de Laudelina, y de **Cristian Agustín Gutiérrez**, un amigo de Antonio Benítez. Consideran que ambos buscaron encubrir y desviar la investigación.

El pedido del procesamiento para Antonio Benítez, Mónica del Carmen Millapi, Daniel "Fierrito" Ramírez, Carlos Pérez, Victoria Caillava y Laudelina Peña es por la "**sustracción y ocultamiento del menor**". Para el comisario Walter Maciel, por su parte, solicitaron el procesamiento por **haber entorpecido la investigación y facilitado el encubrimiento**.

En paralelo, el Comando Unificado Corrientes (CUC) llevará adelante las pericias informáticas que faltan el próximo viernes 27 de diciembre. Allí, se **analizarán todos los elementos tecnológicos que fueron secuestrados** a lo largo de este tiempo, de acuerdo a lo que pudo saber este medio.

Fuente: TN